



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
8 de febrero de 2017
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2017

30 de mayo a 9 de junio de 2017

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2017

Índice

**Primer período ordinario de sesiones de 2017
(Nueva York, 30 de enero a 3 de febrero de 2017)**

<i>Número</i>		<i>Página</i>
2017/1	Expresión de agradecimiento a la Sra. Helen Clark, Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2009-2017	2
2017/2	Evaluación del PNUD	3
2017/3	Evaluación de las actividades piloto llevadas a cabo con arreglo a la política de apoyo presupuestario directo	4
2017/4	Evaluación temática del apoyo del UNFPA a los adolescentes y jóvenes (2008-2015)	4
2017/5	Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para 2015	4
2017/6	Elaboración del plan estratégico del PNUD, 2018-2021	6
2017/7	Elaboración del plan estratégico del UNFPA, 2018-2021	7
2017/8	Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2017	7



2017/1

Expresión de agradecimiento a la Sra. Helen Clark, Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2009-2017

La Junta Ejecutiva

Observando con pesar que la Sra. Helen Clark dejará su puesto de Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo el 19 de abril de 2017,

Reconociendo que la Sra. Helen Clark ha abogado por el desarrollo y la reforma institucional en el PNUD desde que asumió su cargo de Administradora en 2009,

Reconociendo que su nombramiento en el PNUD coincidió con un aumento marcado de la inestabilidad en todo el mundo en muchos ámbitos, comprendidos la recesión económica mundial, un número creciente de fenómenos meteorológicos extremos y desastres y desafíos relacionados con los refugiados y las migraciones,

Reconociendo la labor desplegada por la Sra. Helen Clark para reorientar y reformar el PNUD de manera que se convirtiera en una organización más moderna y capaz de responder a esos nuevos desafíos y de prosperar en un mundo en evolución,

Reconociendo también el liderazgo ejercido por la Sra. Helen Clark para conseguir que el PNUD fuera la organización de ayuda más transparente del mundo, así como una organización más racional, más ajustada en su enfoque y más eficiente,

Reconociendo que la Sra. Helen Clark trabajó para reorientar al PNUD en torno a una visión: ayudar a los países a lograr simultáneamente la erradicación de la pobreza y una reducción importante de las desigualdades y la exclusión,

Reconociendo también la labor que realizó para dotar a la organización de los instrumentos que necesitaba para afrontar los desafíos del futuro y forjar alianzas de diverso tipo,

Reconociendo además la incansable dedicación de la Sra. Helen Clark a la labor fundamental del PNUD en pro de la erradicación de la pobreza, así como los progresos realizados por el PNUD en su decisivo empeño por aumentar la resiliencia de los países al cambio climático, a los conflictos y a otras crisis para que puedan mantenerse los logros en materia de desarrollo,

Reconociendo con profundo reconocimiento que la Sra. Helen Clark convirtió la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el centro de atención de los programas del PNUD,

Reconociendo también que la Sra. Helen Clark se esforzó por defender los intereses de los pobres y vulnerables, especialmente de las mujeres, las personas que viven con el VIH/SIDA y los migrantes y refugiados,

Reconociendo además el compromiso, la dedicación y el liderazgo mostrados por la Sra. Helen Clark en el afán de lograr que el PNUD desempeñara un papel fortalecido, efectivo y eficiente en el sistema de las Naciones Unidas y por reforzar su función, en particular a nivel de los países,

1. *Encomia* a la Sra. Helen Clark por su eficaz gestión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo entre 2009 y 2017;
2. *Expresa* su agradecimiento sincero a la Sra. Helen Clark por su excepcional liderazgo del PNUD en sus aportes a las cuatro grandes conferencias que tuvieron lugar en 2015: la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la

Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en Sendai (Japón); la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Addis Abeba (Etiopía); la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, celebrada en Nueva York; y el 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en París (Francia);

3. *Expresa* a la Sra. Helen Clark sus más sinceros deseos de que coseche éxitos en sus proyectos futuros.

3 de febrero de 2017

2017/2

Evaluación del PNUD

La Junta Ejecutiva

Con respecto a la evaluación de la contribución del PNUD a la lucha contra la corrupción y sus causas (DP/2017/4) y la respuesta de la administración al respecto (DP/2017/5):

1. *Toma nota* de la evaluación y reconoce su conclusión de que el PNUD ha contribuido de manera positiva a los esfuerzos nacionales por reducir la corrupción y combatir sus causas en los países donde el PNUD participa en ese empeño;
2. *Alienta* al PNUD a que aborde los riesgos que supone la corrupción para el desarrollo, como se recomienda en la evaluación;
3. *Solicita* al PNUD que tenga en cuenta las recomendaciones de la evaluación en el próximo plan estratégico y en la programación futura, incluso a nivel de país, cuando corresponda;
4. *Alienta* al PNUD a que continúe fortaleciendo la implicación y el liderazgo nacionales en la lucha contra la corrupción;

Con respecto a la evaluación del apoyo del PNUD en pro de un desarrollo que integre la discapacidad (DP/2017/6) y la respuesta de la administración al respecto (DP/2017/7):

5. *Toma nota de* la evaluación y reconoce sus conclusiones y recomendaciones y la respuesta de la administración del PNUD;
6. *Toma nota* de la constatación de que el PNUD está bien posicionado para desempeñar un destacado papel de apoyo a los países en la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en los planos mundial y nacional;
7. *Alienta* al PNUD a que en su próximo plan estratégico de una importancia considerablemente mayor a la prestación de apoyo a los países en lo que respecta a la dimensión de la discapacidad en el desarrollo, y a que en su labor de apoyo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reconozca los aspectos relacionados con la discapacidad en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles;
8. *Recalca* la importancia de incorporar una referencia a la discapacidad en la próxima actualización de las estrategias institucionales del PNUD, en particular la estrategia de igualdad de género;
9. *Insta* al PNUD a que evalúe cuáles de sus locales aún no son accesibles para las personas con discapacidad y a que tome medidas para adaptar tantos de ellos como sea posible, y a que concierte esfuerzos para emplear a más personas con discapacidad, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 27 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad;

10. *Recalca* la importancia de hacer un seguimiento eficaz de las recomendaciones de la evaluación y solicita al PNUD que las tenga en cuenta en la programación en el futuro;

3 de febrero de 2017

2017/3

Evaluación de las actividades piloto llevadas a cabo con arreglo a la política de apoyo presupuestario directo

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de las principales conclusiones de la evaluación de los dos proyectos piloto en Burkina Faso y Nepal, resumidas en el documento DP/2017/10 ;
2. *Reconoce* que el papel principal del PNUD en el apoyo presupuestario sectorial consiste en respaldar el desarrollo de la capacidad nacional y la elaboración de políticas;
3. *Toma nota* de la demanda actual y prevista para la participación del PNUD en el apoyo presupuestario sectorial en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y pone de relieve que esa participación debe ser limitada y responder a una solicitud claramente expresada por el país en que se ejecutan los programas;
4. *Recuerda* la decisión 2015/1 de la Junta Ejecutiva, y alienta al PNUD a que siga velando por que se evalúen los riesgos fiduciarios específicos relacionados con estas modalidades, se sigan aplicando y perfeccionando las salvaguardias establecidas y se lleven a cabo procesos de supervisión y auditoría en el momento oportuno;
5. *Recomienda* que se mantenga este mecanismo de financiación entre las opciones de que dispone el PNUD, sobre la base de las enseñanzas extraídas de las evaluaciones mencionadas en el párrafo 1 y de las auditorías pertinentes realizadas hasta la fecha, y siempre y cuando la Junta Ejecutiva lo examine periódicamente.

3 de febrero de 2017

2017/4

Evaluación temática del apoyo del UNFPA a los adolescentes y jóvenes (2008-2015)

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de la evaluación temática del apoyo del UNFPA a los adolescentes y los jóvenes, 2008-2015 (DP/FPA/2017/CRP.1) y de la respuesta de la administración al respecto (DP/FPA/2017/CRP.2);
2. *Solicita* al UNFPA que tenga en cuenta las recomendaciones de la evaluación en su respuesta estratégica y operacional y que en el período de sesiones anual de 2018 presente información actualizada sobre los progresos realizados.

3 de febrero de 2017

2017/5

Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para 2015

La Junta Ejecutiva

1. *Reconoce* que el PNUD, el UNFPA y la UNOPS, así como sus asociados en la ejecución de proyectos, trabajan en entornos de alto riesgo, y solicita a las entidades

que sigan fortaleciendo las medidas de prevención y detección del fraude y de respuesta a él.

Con respecto al PNUD:

2. *Toma nota* del informe (DP/2017/11) de las medidas adoptadas por el PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) y las nuevas medidas que adoptarían para poner en práctica las recomendaciones de la Junta de Auditores para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, así como las formuladas para años anteriores;
3. *Observa* la opinión de auditoría sin reservas correspondiente a 2015 emitida por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas en relación con el PNUD y el FNUDC;
4. *Toma nota* de los progresos realizados por el PNUD en la evaluación final de las ocho prioridades principales de gestión en materia de auditoría para 2014-2015;
5. *Apoya* los esfuerzos que viene haciendo la administración del PNUD para atender las siete prioridades principales de gestión en materia de auditoría revisadas para el bienio 2016-2017 y poner en práctica las recomendaciones de la Junta de Auditores para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015;
6. *Alienta* al PNUD a que siga reforzando la gestión, supervisión y presentación de informes de los programas, entre otras cosas mejorando la calidad de los programas y gestionando activamente los riesgos, en particular a escala nacional, y supervisando la eficacia de las medidas adoptadas a ese respecto;
7. *Alienta además* al PNUD a que continúe esforzándose por mejorar la supervisión y la gestión de los asociados en la ejecución de proyectos, entre otras cosas velando por el cumplimiento de las políticas y procedimientos del PNUD, así como de los requisitos de garantía, e insta al PNUD a que supervise estrechamente la aplicación del marco revisado del método armonizado de transferencias de efectivo;
8. *Alienta* a que prosigan los esfuerzos del PNUD para descubrir y prevenir irregularidades en las adquisiciones y otras prácticas fraudulentas y mejorar las actividades encaminadas a recuperar activos, y *subraya* la importancia de proteger a los denunciantes de irregularidades, así como de velar por que esta protección sea sólida y conocida por todo el personal;

Con respecto al UNFPA:

9. *Toma nota* del informe (DP/FPA/2017/1) sobre las medidas adoptadas por el UNFPA y las nuevas medidas previstas por la organización para aplicar de manera oportuna las recomendaciones de la Junta de Auditores correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015;
10. *Observa* la opinión de auditoría sin reservas correspondiente a 2015 emitida por la Junta de Auditores;
11. *Alienta* al UNFPA a que siga mejorando sus sistemas de control interno, especialmente en lo que respecta a la gestión de los riesgos, incluida la necesidad de elaborar estrategias de mitigación de riesgos a escala global y a nivel de país;

Con respecto a la UNOPS:

12. *Toma nota* del informe (DP/OPS/2017/1) sobre los avances en la aplicación de las diversas recomendaciones formuladas para el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y las medidas que se vienen poniendo en práctica para asegurar la aplicación satisfactoria de las recomendaciones restantes;

13. *Observa* que la Junta de Auditores llegó a la conclusión general de que la UNOPS había aumentado el valor de la ejecución de los proyectos en un 14% anual como promedio desde 2012, pese a los entornos difíciles en que operaba, y alienta a la UNOPS a que continúe mejorando su marco de gestión del riesgo y de cumplimiento, incluido el análisis y la gestión de la exposición al riesgo de los proyectos;

14. *Reconoce* que, debido a que las recomendaciones dirigidas a la UNOPS se hicieron a fines de julio de 2016 y dado que muchas de ellas exigen una atención a largo plazo, para aplicarlas completamente será necesario que la UNOPS siga trabajando después de concluido el ejercicio económico de 2016.

3 de febrero de 2017

2017/6

Elaboración del plan estratégico del PNUD, 2018-2021

La Junta Ejecutiva

1. *Acoge con beneplácito* la labor preparatoria realizada y las diversas reuniones oficiosas celebradas con la Junta Ejecutiva sobre el proceso de elaboración del plan estratégico del PNUD, 2018-2021;

2. *Solicita* al PNUD que colabore de manera constructiva con el UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) para asegurar que los cuatro planes estratégicos (PNUD, UNFPA, UNICEF, ONU-Mujeres) tengan un enfoque coherente;

3. *Solicita también* al PNUD que, en cumplimiento de la resolución 71/243 de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 2016, sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, explique en su plan estratégico cómo piensa proporcionar el apoyo coherente e integrado que se pide en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, a este respecto, solicita además al PNUD que, en colaboración con el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres elabore un capítulo específico de su plan estratégico en el que se describa un enfoque común para prestar apoyo a los Estados Miembros en lo relativo a la aplicación de la Agenda 2030, de conformidad con el mandato de cada una de las entidades;

4. *Alienta* al PNUD a que colabore con el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres para seguir armonizando sus enfoques de la presentación de información sobre los resultados en sus planes estratégicos, lo que, entre otras cosas, ayudará a determinar sus contribuciones a los resultados colectivos;

5. *Solicita* al PNUD que presente todos los documentos pertinentes al menos 10 días antes de cualquier consulta.

3 de febrero de 2017

2017/7

Elaboración del plan estratégico del UNFPA, 2018-2021*La Junta Ejecutiva*

1. *Acoge con beneplácito* la labor preparatoria realizada y las diversas reuniones oficiosas celebradas con la Junta Ejecutiva sobre el proceso de elaboración del plan estratégico del UNFPA, 2018-2021;
2. *Solicita* al UNFPA que colabore de manera constructiva con el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) para asegurar que los cuatro planes estratégicos (PNUD, UNFPA, UNICEF, ONU-Mujeres) tengan un enfoque coherente;
3. *Solicita también* al UNFPA que, en cumplimiento de la resolución 71/243 de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 2016, sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, explique en su plan estratégico cómo piensa proporcionar el apoyo coherente e integrado que se pide en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, a este respecto, solicita además al UNFPA que, en colaboración con el PNUD, el UNICEF y ONU-Mujeres elabore un capítulo específico de su plan estratégico en el que se describa un enfoque común para prestar apoyo a los Estados Miembros en lo relativo a la aplicación de la Agenda 2030, de conformidad con el mandato de cada una de las entidades;
4. *Alienta* al UNFPA a que colabore con el PNUD, el UNICEF y ONU-Mujeres para seguir armonizando sus enfoques de la presentación de información sobre los resultados en sus planes estratégicos, lo que, entre otras cosas, ayudará a determinar sus contribuciones a los resultados colectivos;
5. *Solicita* al UNFPA que presente todos los documentos pertinentes al menos 10 días antes de cualquier consulta.

3 de febrero de 2017

2017/8

Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2017*La Junta Ejecutiva**Recuerda* que en su primer período ordinario de sesiones de 2017:**Tema 1****Cuestiones de organización**

Elegió a los siguientes miembros de la Mesa para 2017:

- Presidente: Excmo. Sr. Ib Petersen (Dinamarca)
- Vicepresidente: Excmo. Sr. Omar Annakou (Libia)
- Vicepresidente: Sr. Talal Aljamali (Yemen)
- Vicepresidenta: Excma. Sra. Laura Elena Flores Herrera (Panamá)
- Vicepresidenta: Sra. Carolina Popovici (República de Moldova)

Aprobó el programa y el plan de trabajo de su primer período ordinario de sesiones de 2017 (DP/2017/L.1);

Aprobó el informe sobre su segundo período ordinario de sesiones de 2016 (DP/2017/1);

Aprobó su plan de trabajo anual para 2017 (DP/2017/CRP.1);

Aprobó su plan de trabajo provisional para el período de sesiones anual de 2017;

Acordó el siguiente calendario para sus períodos de sesiones restantes de 2017:

Período de sesiones anual:	30 de mayo a 9 de junio de 2017
Segundo período ordinario de sesiones:	5 a 11 de septiembre de 2017.

Serie de sesiones del PNUD

Adoptó la decisión 2017/1: Expresión de agradecimiento a la Sra. Helen Clark, Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2009-2017;

Tema 2

PNUD: Programas por países y asuntos conexos

Aprobó los siguientes programas por países de conformidad con la decisión 2014/7:

África: Botswana (DP/DCP/BWA/2); Chad (DP/DCP/TCD/3);
América Latina y el Caribe: Haití (DP/DCP/HTI/3);

Tema 3

Evaluación

Adoptó la decisión 2017/2, relativa a la evaluación de la contribución del PNUD a la lucha contra la corrupción y sus causas y la correspondiente respuesta de la administración, y a la evaluación del apoyo del PNUD en pro de un desarrollo que integre la discapacidad y la correspondiente respuesta de la administración;

Tema 4

Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

Adoptó la decisión 2017/3 sobre la evaluación de las actividades piloto llevadas a cabo con arreglo a la política de apoyo presupuestario directo;

Serie de sesiones del UNFPA

Tema 5

UNFPA: Programas por países y asuntos conexos

Aprobó los siguientes programas por países de conformidad con la decisión 2014/7:

Botswana (DP/FPA/CPD/BWA/6); y Haití (DP/FPA/CPD/HTI/6);

Aprobó la segunda prórroga de un año del programa para Somalia (DP/FPA/2017/3);

Tema 6

Evaluación

Adoptó la decisión 2017/4 sobre la evaluación temática del apoyo del UNFPA a los adolescentes y jóvenes (2008-2015);

Serie de sesiones de la UNOPS

Escuchó una declaración formulada por la Directora Ejecutiva de la UNOPS;

Serie de sesiones conjuntas

Tema 8

Recomendaciones de la Junta de Auditores

Adoptó la decisión 2017/5, relativa a las recomendaciones de la Junta de Auditores y los informes siguientes: PNUD y Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC): Informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2015 (DP/2017/11); UNFPA: Seguimiento del informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondiente a 2015: estado de aplicación de las recomendaciones (DP/FPA/2017/1); y UNOPS: Informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el año 2015 (DP/OPS/2017/1);

Tema 9

Seguimiento de la reunión de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)

Tomó nota del informe sobre la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (DP/2017/12–DP/FPA/2017/2);

Tema 10

Otros asuntos

Adoptó la decisión 2017/6 sobre la elaboración del plan estratégico del PNUD, 2018-2021.

Adoptó la decisión 2017/7 sobre la elaboración del plan estratégico del UNFPA, 2018-2021.

Se celebraron también las siguientes reuniones informativas, consultas oficiosas y actos especiales:

PNUD

Reunión informativa sobre la hoja de ruta para el marco estratégico del UNCDF, 2018-2021;

Reunión informativa sobre el plan estratégico del PNUD, 2018-2021;

Reunión informativa sobre la hoja de ruta para el marco estratégico del programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas, 2018-2021;

UNFPA

Reunión informativa sobre el plan estratégico del UNFPA, 2018-2021;

Reunión informativa sobre los fondos del UNFPA para actividades humanitarias;

Acto especial sobre los sistemas de datos en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**PLAN DE TRABAJO PROVISIONAL DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL PNUD,
EL UNFPA Y LA UNOPS PARA EL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2017
(Nueva York, 30 de mayo a 9 de junio de 2017)**

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Martes 30 de mayo	10.00 a 13.00	1	CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del programa y del plan de trabajo del período de sesiones • Aprobación del informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2017 <p style="text-align: center;">SERIE DE SESIONES DEL PNUD DECLARACIÓN DE LA ADMINISTRADORA</p>
	15.00 a 17.30	2	INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRADORA <ul style="list-style-type: none"> • Examen acumulativo del plan estratégico e informe anual de la Administradora correspondiente a 2016 • Informe del PNUD sobre las recomendaciones formuladas por la Dependencia Común de Inspección en 2016 • Anexo estadístico
		3	ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y ADMINISTRATIVOS <ul style="list-style-type: none"> • Examen acumulativo del presupuesto integrado del PNUD, 2014-2017
	<i>17.30 a 18.00</i>		<i>Consultas officiosas sobre proyectos de decisión</i>
Miércoles 31 de mayo	10.00 a 13.00	4	PLAN ESTRATÉGICO DEL PNUD, 2018-2021 <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de plan estratégico del PNUD, 2018-2021
	15.00 a 17.30	5	IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS EN EL PNUD <ul style="list-style-type: none"> • Informe anual sobre la aplicación de la estrategia de igualdad de género del PNUD en 2016
		6	INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO <ul style="list-style-type: none"> • Información actualizada sobre las consultas celebradas acerca del Informe sobre desarrollo humano (resolución 57/264 de la Asamblea General)
	7	PNUD: PROGRAMAS POR PAÍSES Y ASUNTOS CONEXOS <ul style="list-style-type: none"> • Presentación y aprobación de los documentos de los programas por países • Prórrogas de los programas por países 	
<i>17.30 a 18.00</i>		<i>Consultas officiosas sobre proyectos de decisión</i>	
Jueves 1 de junio	10.00 a 13.00	8	EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Informe anual sobre la evaluación y respuesta de la administración • Evaluación del plan estratégico del PNUD, los programas mundiales y regionales y respuesta de la administración • Evaluación de la eficacia institucional del PNUD y recomendaciones al respecto y respuesta de la administración
	15.00 a 17.00	9	FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA CAPITALIZACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Examen acumulativo del marco estratégico del FNUDC, 2014-2017, e informe anual sobre los resultados de 2016
	<i>17.00 a 18.00</i>		<i>Consultas officiosas sobre proyectos de decisión</i>

Viernes 2 de junio	10.00 a 13.00	14	<p align="center">SERIE DE SESIONES DE LA UNOPS</p> <p align="center">DECLARACIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA</p> <p>INFORME ANUAL DE LA DIRECTORA EJECUTIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe anual de la Directora Ejecutiva Informe de la UNOPS sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en 2016
	15.00 a 18.00	4	<p align="center">SERIE DE SESIONES DEL PNUD (continuación)</p> <p>PLAN ESTRATÉGICO DEL PNUD, 2018-2021 (continuación)</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto de plan estratégico del PNUD, 2018-2021
Lunes 5 de junio	10.00 a 13.00	10	<p align="center">SERIE DE SESIONES DEL UNFPA</p> <p align="center">DECLARACIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO</p> <p>INFORME ANUAL DEL DIRECTOR EJECUTIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe sobre los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico del UNFPA, 2014-2017 Examen estadístico y financiero, 2016 Informe del UNFPA sobre las recomendaciones formuladas por la Dependencia Común de Inspección en 2016
	15.00 a 17.30	10 11	<p>INFORME ANUAL DEL DIRECTOR EJECUTIVO (continuación)</p> <p>EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe anual de la Oficina de Evaluación del UNFPA correspondiente a 2016 y respuesta de la administración
	<i>17.30 a 18.00</i>		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>
Martes 6 de junio	10.00 a 13.00	12	<p>PLAN ESTRATÉGICO DEL UNFPA, 2018-2021</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto de plan estratégico del UNFPA, 2018-2021
	15.00 a 16.00	13	<p>UNFPA: PROGRAMAS POR PAÍSES Y ASUNTOS CONEXOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentos de los programas por países Prórrogas de los programas por países
	<i>16.00 a 18.00</i>		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>
Miércoles 7 de junio	10.00 a 13.00		Acto especial del UNFPA (<i>La programación en la región de Europa Oriental y Asia Central</i>)
	15.00 a 18.00	12	<p>PLAN ESTRATÉGICO DEL UNFPA, 2018-2021 (continuación)</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto de plan estratégico del UNFPA, 2018-2021

Jueves 8 de junio	10.00 a 13.00		SERIE DE SESIONES CONJUNTAS
		15	AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN INTERNAS <ul style="list-style-type: none"> • Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre auditorías internas e investigaciones y respuestas de la administración
		16	INFORMES DE LAS OFICINAS DE ÉTICA DEL PNUD, EL UNFPA Y LA UNOPS <ul style="list-style-type: none"> • Informes de las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades de 2016 y respuestas de la administración
		17	VISITAS SOBRE EL TERRENO <ul style="list-style-type: none"> • Informes sobre las visitas
	15.00 a 18.00	18	OTROS ASUNTOS <ul style="list-style-type: none"> • Adopción de decisiones
		1	CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del plan de trabajo provisional para el segundo período ordinario de sesiones de 2017 • Clausura del período de sesiones
Viernes 9 de junio			